

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 575**

Fecha: 21 de enero de 2015  
 Hora: 1:00pm  
 Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Alzate	Coordinador de Extensión (invitado)
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinadora de Bienestar (invitada)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Juan Pablo Gutierrez Ramirez	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. APROBACION DEL ACTA 574**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. INFORMES.**
  - 6.1 INFORME DE LA DECANA**
  - 6.2 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
  - 6.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
  - 6.4 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**
- 7. VARIOS**

## **DESARROLLO**

### **1. APROBACION DEL ACTA 574**

- Se aprueban el acta 574

### **2. COMUNICACIONES**

- Fecha: 13 de enero de 2015. De: Eduard Emiro Rodríguez, Jefe División de Programación Académica. Asunto: Envía la programación de reuniones del Comité de Desarrollo del personal Docente del 2015, en el cual se tratan los asuntos de comisiones de estudio y las solicitudes al Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la docencia. El Consejo de Facultad se da por enterado, se enviará la agenda a todos los docentes.

Reunión CODEDO Acta	Reunión FONDO Acta	Fecha límite de recepción de solicitudes	Fecha de reunión
931	374	16 de enero	20 de enero
932	375	27 de enero	3 de febrero
933	376	10 de febrero	17 de febrero
934	377	24 de febrero	3 de marzo
935	378	10 de marzo	17 de marzo
936	379	24 de marzo	7 de abril
937	380	14 de abril	21 de abril
938	381	28 de abril	5 de mayo
939	382	12 de mayo	19 de mayo
940	383	26 de mayo	2 de mayo
941	384	9 de junio	16 de junio

- Fecha: 13 de enero de 2015. De: Ana María Henao Agudelo, egresada de la Facultad y estudiante de la Maestría en Gestión y Liderazgo en el Cuidado de la Salud de la Anglia Ruskin University, Cambridge, UK. Asunto: Solicita autorización para tener acceso a la base de datos de egresados para realizar el "Estudio acerca de los estilos de liderazgo de las(os) enfermeros(as) en Medellín, Colombia", dicho proyecto tiene aval del comité de ética de la Anglia Ruskin University. El dato requerido es la dirección de correos electrónicos para enviar el cuestionario a los posibles participantes. El Consejo de Facultad da el aval, se le solicitará a la investigadora presentar los resultados de este estudio en la Facultad.

La profesora Constanza Forero expresa que en el Congreso realizado en Costa Rica se discutió el tema sobre la autorización para el uso de las bases de datos que se tiene en algunas instituciones, ya que se está violando la confidencialidad, en este caso de los egresados de la Facultad. Se propone

ante esta situación elaborar un formato donde los egresados autoricen a la Facultad a publicar los datos consignados en la base de datos.

### **3. ASUNTOS PROFESORALES**

➤ La jefe del Departamento de Formación Básica solicita aval para los siguientes contratos:

-Cátedra: María Sidalia Henao: para la práctica de quirófanos del curso Cuidado al Adulto II. **ANEXO 1** El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

La representante de los profesores se abstienen de votar porque considera que ya se había tomado la decisión de contratar a la profesora, esto basado en lo siguiente: ya realizó inducción en la IPS donde realizará la práctica, solicitó la autorización en la institución donde labora y fue llamada para que firmará el contrato en las horas de la mañana del día de hoy. Además reitera la importancia de la inducción a los nuevos docentes, haciendo énfasis en los aspectos disciplinares y en el proceso de atención de enfermería.

Ante esta situación se explica a la representante que se habló con la docente, ella inició la inducción y se le solicitó que fuera organizando su agenda y permisos para poder hacer la práctica en las fechas correspondientes, pero, se dejó muy claro que la decisión era del Consejo de Facultad.

Se solicita ante la premura de la contratación de un docente se realice un Consejo virtual.

-Ocasionales: Lucelly García, Margarita Vélez. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

Se solicita a la jefe del departamento consultar como procede la contratación de la profesora Margarita Vélez ya que se encuentra incapacitada.

➤ Fecha: 15 de enero de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora María Lucelly García H. El desempeño de la docente fue EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ La jefe Departamento de Formación Profesional solicita aval para contratación de las docentes Yesenia Saldarriaga, Mildred Carvajal, Laura Betancur y Karina Ayazo para los cursos de Cuidado de la Salud sexual y Reproductiva y Cuidado al niño. **(ANEXO 2 y 3)**. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

#### **4. ASUNTOS ACADEMICOS**

➤ La jefe del Departamento de Posgrado solicita aval para el calendario académico 2015-1. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

	Desde	Hasta
	Fecha	Fecha
Pago de Matrícula		
Matrícula	9 de febrero de 2015	10 de febrero de 2015
Ajustes y Matrícula Extemporánea	16 de febrero de 2015	23 de febrero de 2015
Clases	2 de marzo de 2015	11 de julio 2015
Fecha Límite para entrega de notas		18 julio de 2015
Límite para evaluar el 40%		30 de abril de 2015

➤ La jefe del Departamento de Posgrado solicita aval para la apertura en el 2015-2 de los siguientes programas: III cohorte Doctorado en enfermería, III cohorte de la Maestría en enfermería, II cohorte de la especialización en cuidado al paciente con cáncer y su familia y la especialización de Cuidado al adulto en estado crítico de salud.

En la sesión 560 del 6 de agosto de 2014 el Consejo de Facultad solicitó al Departamento de posgrados revisar la autoevaluación del programa de la Especialización en cuidado al paciente con cáncer y su familia y revisar otros criterios que son importantes para la apertura de la segunda cohorte; la jefe del departamento de Posgrados informa que la autoevaluación es favorable en los diferentes aspectos; se están presentando los programas de los cursos obligatorios y electivos al comité de currículo y posterior aprobación por parte del Consejo de Facultad; se consolida el grupo de docentes y se tiene la coordinadora.

Se informa que ya se tiene el registro calificado de la Especialización de Cuidado al adulto en estado crítico de salud.

El Consejo de Facultad da el aval para la apertura de los programas, se continuará con los trámites administrativos.

Se analiza que al ofrecer los diferentes programas de posgrados se disminuyen las horas docentes para el pregrado, muchos de los profesores de las especializaciones son del grupo académico de cuidado al Adulto II. También se requiere planear adecuadamente los calendarios del pre y posgrados.

Se propone realizar reunión con los docentes que han participado en los programas de posgrado, discutir con ellos la situación y escuchar las diferentes propuestas de estos para poder dar respuesta a los compromisos de todos los programas. Se propone además conformar un grupo de docentes vinculados y de cátedra que apoyen el pregrado y otros para el posgrado. Finalmente la preocupación por los espacios físicos.

La representante de los profesores le sugiere al equipo administrativo realice un análisis de la situación de los docentes, teniendo en cuenta las horas de dedicación para el programa de pregrado y posgrados, los compromisos con la investigación y extensión, para definir con claridad las necesidades de en la Facultad.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

➤ Fecha: 10 de diciembre de 2015. De: Estudiante Iván Darío Quiroz P. Asunto: Solicitud de reconocimiento del curso Formación ciudadana cursado y aprobado en la Facultad de Medicina. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 10 de diciembre de 2014. De: Estudiantes de la IX cohorte de la Maestría Salud Colectiva envían carta al comité de posgrados. Asunto: Respuesta a la carta enviada por el Consejo en relación con la solicitud de prórroga (acta 572 del Consejo de Facultad del noviembre de 2014). **ANEXO 4.**

El comité de posgrado recomienda al Consejo de Facultad conceder la 1ª. Prorroga con exención de pago a los estudiantes: Luis Fernando Cardona Sánchez, Juan Diego Restrepo Toro, Paola Andrea García, Marco Antonio García Peña, Lina María Ángel Bustamante, Yuri Andrea Arango Bernal, Sherol Milena Hernández Mahecha, Catalina Calderón Londoño, Diana Cristina Rincón Vásquez, Alex Flórez Bedoya; debido a que las causas analizadas son en su mayoría atribuibles a la unidad académica (Departamento de posgrados y comité de ética). Las razones expuestas por los estudiantes de participación en eventos académicos y movimientos estudiantiles durante el año 2013, no son consideradas causas para del retraso ni justifican la exención; ya que el programa ajusta calendarios y responsabilidades académicas entre fines del 2013 y 2014 para subsanar estos tiempos.

Hacer requerimiento a los estudiantes de solicitar de manera individual la prórroga y la exención, con el fin de que el Consejo de la Facultad pueda continuar con el trámite administrativo ante el Comité Central de Posgrado de la Universidad.

Según el Acuerdo Superior 379 de 2010 y el Acuerdo Superior 122 de 1997 los estudiantes pueden solicitar prórroga por 2 semestres, pero esta se debe solicitar 1 por semestre. El Comité de posgrados y el Consejo de Facultad,

analizará la solicitud de la 2ª prorroga y aprobará esta si fuera necesario. Se deja claridad que las causas alusivas a la facultad se analizan en términos del tiempo para exencionar del pago solo por la primera prorroga 2015-1.

Frente a esta situación el Departamento de Posgrados realizara para las siguientes Cohortes: divulgación de cronogramas y los objetivos a lograr con los trabajos de grado a inicios de cada semestre; comunicación de esta actividad con los asesores, el CIFE, el Comité de Posgrado.

El Consejo de Facultad solicita revisar las responsabilidades de la Facultad y de los estudiantes en relación con las gestiones para el ingreso al campo por parte de los estudiantes para realizar la recolección de la información.

Teniendo en cuenta la recomendación del comité de posgrados y los análisis por parte de los integrantes del Consejo se decide dar el aval para prorroga con exención de pago para el semestre 2015-1 a los estudiantes de la Maestría en Salud Colectiva IX cohorte, se continuará con los trámites administrativos.

➤ La jefe del Departamento de Posgrado informa que pasan 9 estudiantes a la Maestría en Salud colectiva para la X Cohorte que inicia en el 2015-1, Se continúa con los trámites administrativos. El Consejo de Facultad se da por enterado

➤ Fecha: 20 de Enero de 2015. De: Natasha Rios Porras y Silvana Rivera Báez, estudiantes de la Facultad de enfermería del 6º nivel. Asunto: solicitan aval del Consejo de Facultad para realizar la investigación "La persona homosexual y su proyecto de vida: percepciones de las actitudes familiares y de la comunidad académica", con los estudiantes de la Facultad. El proyecto fue elaborado en el curso de Seminario de Investigación, la asesora la profesora Beatriz Elena Ospina; ya tiene el aval del comité de ética de investigación de la Facultad. El Consejo de Facultad da el aval.

## **6. INFORMES.**

### **6.1 INFORME DE LA DECANA**

La Decana informa:

➤ Informe de reunión de los Decanos Área de la Salud

La decana de la FNSP compartió los dos procesos que se están dando a raíz de la muerte accidental ocurrida a finales del año 2014, uno relacionado con la fiscalía y otro relacionado con la salud ocupacional. Por tanto se solicitará capacitación o resocialización de todas las implicaciones que esto tiene para los funcionarios de la Universidad.

Es importante reflexionar sobre los permisos para ingresar más tarde o salir más temprano y los traslado a ciudad universitaria. Además informar y tener

una bitácora en las jefaturas de los departamentos de las respectivas salidas de todos los integrantes de la comunidad académica de la Facultad; otra recomendación es llevar registro de todos los participantes cuando se realicen actividades por fuera de la universidad y tener las respectivas autorizaciones. La representante profesoral expresa que no está de acuerdo con la medida de la bitácora, le preocupa que siempre que pasa algo en la Facultad o Universidad, se deriva de ello una represión o un castigo. Nuevamente la decana resalta la importancia de tomar los correctivos respectivos para evitar este tipo de situaciones y las implicaciones legales.

➤ Ceremonia de Reconocimientos 2014.

Se propone que se articulen con la celebración del día clásico de la enfermería en el mes de mayo. El Consejo de Facultad aprueba la propuesta. Se solicita que todos los integrantes de la comunidad académica revisen la resolución de reconocimientos con el fin de postular a las personas que se hacen acreedoras a estos.

➤ Informe de las obras en la Facultad: 4 piso

El acceso a la facultad, estuvo paralizado durante las vacaciones y ya se reinició el trabajo; hubo un retraso en los trabajos de los andenes porque rompieron un tubo del acueducto y surgieron algunos dilemas relacionados con la responsabilidad de la Universidad y de espacio público. Se informa que el vendedor que se ubica en la esquina de la Facultad está invadiendo un espacio de zona verde delimitado en el espacio público, pero ante esta información se expresa que la Facultad no tiene injerencia en esta situación.

Cuarto piso se realizaron los arreglos que se habían solicitado a logística e infraestructura (techos), además se iniciaron las conexiones eléctricas y brillada del piso se está a la espera que continúen las obras de este proyecto.

➤ Implementación del sistema SAP:

No hay contratos de prestación de servicios y hay muchas personas afectadas por ello, en nuestra Facultad no podemos contar con el arquitecto, la comunicadora y los auditores para el proyecto en la IPS.

La implementación de este sistema coincide con el nuevo estatuto de contratación, solo se delega a la decana como ordenadora del gasto. En la actualidad se recibió la clave para administrar el sistema en la Facultad y la decana recibirá la capacitación para la aprobación de los certificados de disponibilidad presupuestal.

Está retrasada implementación del SAP por tanto dificultades con la contratación, la compra de insumos y la revisión de la información financiera.

La representante pregunta si los profesores de cátedra están sin contrato o están trabajando sin contrato. Se explica que en diciembre se les dejaron algunas horas de más en el contrato de diciembre, con el fin que pudieran iniciar a laborar durante los primeros días de enero, en la plataforma ya están aprobados algunos contratos pero no ha sido posible imprimirlo para la firma

de los docentes y la decana. Desde el día de ayer se llamó a los docentes para que vinieran a firmar los contratos.

➤ Solicitud de aval para las tutoras de las profesoras recién vinculadas por convocatoria pública de méritos: Sandra Osorio y María Eugenia Hincapié. Se propone a las profesoras Cielo Amparo Noreña y Jazmín Cacante.

La representante profesoral propone que la tutora sea más afín con la profesora a la que se acompañará. Igualmente se expresa que Jazmín lleva mucho tiempo por fuera de la Universidad y debe llegar a ubicarse en la Facultad en los diferentes procesos que se están realizando.

El Consejo de Facultad da el aval para que Cielo Noreña sea la tutora de María Eugenia Hincapié y se le propondrá a Nora Zapata para que sea la tutora de Sandra Osorio.

➤ Se propone al Consejo de Facultad cancelar el V Simposio Iberoamericano de Historia de Enfermería y II Seminario Internacional sobre Construcción de Conocimiento en Enfermería, el cual se realizaría en el mes de julio en el marco de la celebración de los 65 años de la Facultad. La Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería por intermedio de la doctora Ana Luisa Velandia Mora, coordinadora de la Red Nacional de Historia de la Enfermería, sugirió a la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, la realización de este evento.

El grupo de investigación GIPECS ha liderado hasta este momento la preparación del evento, se conformaron los diferentes comités y se han adelantado algunos trámites relacionados con la consecución del lugar y los conferencistas; falta iniciar la difusión del evento tanto para los posibles expositores como los participantes, no se ha logrado avanzar por las siguientes situaciones: Falta de apoyo de la administración central: rectoría y Vicerrectorías; falta de recurso humano para asistencia de coordinadora general del evento, mercadeo y comunicaciones; limitada situación financiera de la Facultad de Enfermería y de la Universidad (expedición CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal)); cambio de sistema de contratación en la universidad, limita contratar personal de apoyo (Asistente, estudiante de comunicación y coordinadora de comité académico); cambio de sistema de información de la U. migración a nueva plataforma, impidiendo que los procesos tengan continuidad y fluidez.

Algunos integrantes del Consejo consideran que no es adecuado la cancelación de este evento en este momento, se propone que se haga una discusión más amplia con los integrantes de la Red Nacional de Historia y se busquen diferentes alternativas, además sugieren se realice en un espacio de la Universidad que sea menos costoso.

Para que el evento no genere pérdidas se debe garantizar la asistencia de 150 personas con pago de una tarifa plena, revisar la propuesta de cada uno de los comités en relación con el lugar, la alimentación para los asistentes y los stands.

Antes de tomar la decisión de cancelar el evento consultar con los profesores, quienes quieren y tienen disponibilidad de tiempo para apropiarse del desarrollo de este; pensar en la posibilidad que este se realice en el año 2016.

## **6.2 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSION**

➤ El Coordinación de Extensión solicita aval para iniciar con las actividades de publicación del programa académico del Diploma en Gestión y Cuidado de Enfermería al Paciente en el Quirófano, coordinado por la profesora Ángela María Salazar, el cual se proyecta realizar en asocio con FEDSALUD e iniciar en el primer semestre de 2015 (**ANEXO 5**).

Se solicita ampliar la información del diplomado en: módulos a desarrollar, sistema de evaluación, bibliografía.

Se harán las consultas pertinentes en jurídica para la elaboración del contrato, en relación con los costos del diplomado se revisará el reconocimiento de las horas al docente teniendo en cuenta no solo la actividad académica sino los tiempos de desplazamientos a otros lugares y la utilidad para la Facultad.

Para el desarrollo del diplomado las hojas de los docentes participantes deben ser avaladas por el Consejo de Facultad, las cuales se pasarán posteriormente.

Se sugiere: las Jefes de departamento y los profesores definan los tiempos por plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de extensión. Definir en cada proyecto o actividad de educación no formal un porcentaje que se destine para la compra de equipos de simulación.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ El Coordinador de Extensión informa:

- Invitación a la Facultad para participar en ExpoFitness del 20 de febrero al 22 de febrero en Plaza Mayor. La secretaria de salud del municipio de Medellín se vincula a este evento, mediante el patrocinio de los estudiantes de la media técnica para la asistencia. Esta invitación se realizó a todas las facultades del área de la Salud de la U de A para participar con stand y conferencias para los preparadores físicos y los estudiantes de la media técnica, sin costo para las facultades además ofrecen por la participación 200 boletas para el ingreso al evento.

Los integrantes del Consejo sugieren pensar en temáticas que los otros profesionales no los consideran, como: energizantes, oleadas de calor en el ejercicio, uso de antisolar, manejo inmediato de taquicardias y manejo de lesiones.

- Se entregó a la vicerrectoría el informe financiero final del proyecto Buppe en Támesis y se está elaborando el del proyecto Cuidarte (solo tiene pendiente realizar una transferencia al parque de la vida, la cual no se ha realizado por el

cambio de sistema contable de la U de A). El próximo martes sustentación en la vicerrectoría de extensión del proyecto de Támesis.

- Se iniciaron las reuniones con la Facultad Nacional de Salud Pública para definir nuestra participación en el proyecto Buppe de APS en los municipios de la Cuenca del río San Juan.

- Se presentará el informe técnico y financiero entregado por la Facultad de Comunicaciones sobre el Congreso de Atención en Enfermería al Paciente con Heridas. **(ANEXOS 6 y 7)**

Se reconoce que el informe presentado es completo, claro, con todas las evidencias; algunos de los datos pueden ser utilizados para otros eventos o proyectos.

Se sugiere comenzar con la difusión del próximo congreso a realizarse en el año 2016.

- Se está realizando la gestión ante la oficina de Gestión de Soluciones Logísticas de la U de A, sobre la póliza de accidentes que se requiere para las personas que asisten a las actividades programadas en los diferentes cursos de extensión y que sean por fuera de las sedes de la Universidad. En el Departamento comercial, explican que este asunto es complicado, por la edad que tienen los asistentes al aula de mayores para los cuales se está solicitando la póliza. Se aclaró con la profesora María del Carmen Zea que solo hay una actividad por fuera de la Facultad y esta se puede realizar al mismo tiempo que la certificación, donde se puede explicar que se consigue un auditorio para esta última actividad y los participantes llegan directamente al lugar y la Facultad no se compromete con el traslado de los asistentes.

### **6.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

La representante profesoral, Constanza Forero informa:

➤ En la reunión del claustro analizaron la propuesta de la administración en relación con la cancelación del semestre 2015-1 e iniciar el semestre 2015-2 al regreso de las vacaciones de mitad de año. No están de acuerdo con dicha propuesta, porque: no hay posibilidad de unificar calendarios, se perjudica más a los estudiantes en relación con las becas y apoyos económicos, este año se vislumbran muchas dificultades en la universidad y el país.

Reconocen que esta propuesta favorece la movilidad estudiantil, pero, no se garantiza el clima organizacional y la transformación curricular. Finalmente los planes de trabajo se pueden hacer por semestre académico y no necesariamente por semestre solar.

➤ Recibieron la carta del Dr. Montaña, en la cual explica que la IPS universitaria tiene estándares por debajo de otras IPS de la ciudad.

Los profesores expresan que un estudio de estándares no puede hacerse por promedio, sugieren retomar el trabajo que han realizado algunas docentes de la facultad relacionado con esta temática para presentarlo en la IPS y exponer en diferentes espacios universitarios el desacuerdo ante la respuesta del Dr. Montaña.

- Solicitan revisar los perfiles de los cargos que están en la convocatoria pública de méritos para vincular profesores a la Universidad, los perfiles publicados no corresponden a los propuestos por el equipo.

#### **6.4 INFORME PRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

El representante de los estudiantes, Juan Pablo Gutiérrez informa:

- Los integrantes del CEFE y otros estudiantes están realizando “saloneo” para motivar a los estudiantes a participar en la representación a los diferentes comités existentes en la Facultad.

- Señalan la importancia del estudio de caracterización de los estudiantes de la facultad realizado por la coordinadora de bienestar universitario, llaman la atención para que esta información sea analizada y con base en ella se propagan estrategias para mejorar algunas condiciones de los estudiantes y así contribuir al rendimiento académico y disminución de la deserción.

- Se propone que se hagan procesos y estrategias de choque para la implementación de la política de lengua extranjera, para que los estudiantes interioricen la responsabilidad que deben asumir en su plan de estudio. Ya que, deben realizar 5 semestres estudiando Ingles e incluso deben terminarlo antes de cumplir con el 70% del pensum.

- En asamblea de estudiantes de da una amplia discusión acerca de la propuesta presentada por la vicedecana con respecto a la cancelación del semestre académico 2015-1. Las posiciones son diversas.

Se hacen varias críticas y observaciones a la propuesta: número de estudiantes que se pueden matricular en cada uno de los cursos que se ofertan, sea intensivos de los seminarios o electivas, la situación de los estudiantes con fondo EPM y otras ayudas, los seminarios no tienen claridad en su ofrecimiento por disponibilidad profesoral.

De igual manera, apreciaciones a favor de la propuesta, todas orientadas más a la oportunidad de que se adelante en la transformación curricular más que a la regulación del calendario académico. Esto porque a los estudiantes les parece fundamental que el pensum ofrecido sea más flexible, con posibilidad de acceder a materias electivas, cursos en horarios que beneficien a población trabajadora, madres y padres de familia.

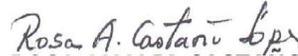
La decisión de la asamblea de estudiantes sin una diferencia considerable, es que si se acepta la propuesta de la vicedecana por 113 votos a favor.

## **7. VARIOS**

- De la mesa Salud Antioquia, se informa sobre la movilización nacional con el fin de solicitarle al Presidente que sancione la ley estatutaria de la salud. Esta movilización se realizará mediante foros de análisis. El próximo 6 de febrero se hará el foro en FNSP.
- Se invita a la reunión administrativa el próximo lunes 26 de enero, donde se hará la presentación del informe de gestión y el trabajo por grupos académicos en el plan de acción de la Facultad.



SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta



ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria